



## Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

### Nota Aclaratoria No. 1 al Proceso de Licitación Pública

#### Proyecto:

**“Construcción de paso a desnivel sobre rotonda Juan Pablo II, con orientación Norte - Sur”, Con Código N° AMDC-DCS-3361-2023  
Licitación Pública Nacional No. LPuNO-007-AMDC-090-2023**

---

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de documentos de precalificación de empresas constructoras No. **PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría IV: Puentes: Comprende la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes). Clasificación “A”.** y que participan en la Licitación No. **LPuNO-007-AMDC-090-2023**, se les comunica que de conformidad a la cláusula 10.- “Aclaración de los Documentos de Licitación”, inciso 10.1, 10.2 y 10.3, clausula 11 “*Enmiendas a los Documentos de Licitación*”, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. “*Instrucciones a los Oferentes*” del documento para la Contratación de Obras por Licitación Pública Nacional (LPuNO), se realiza la Nota Aclaratoria No. 1, mediante la cual se refiere a las consultas planteadas por las Empresas participantes en la presente Licitación Pública, que enviaron solicitudes para aclaraciones, a continuación adjuntamos las respuestas y aclaraciones a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

1. Favor brindar detalle constructivo (plano) en relación al ítem B.9 Decoración de muros ciclópeos ya que en la especificación técnica (página 65) indica que la actividad conlleva una placa de concreto reforzado  $f'c: 210 \text{ kg/cm}^2$  con barras #2@10 cm A.D. con textura granulada rugosa de color beige ancladas (con 4 pernos expansor metálico de 5/8"x8") en la superficie de los muros de concreto ciclópeo que forman las aproximaciones del puente, sin embargo en proyectos anteriores se ha utilizado un texturizado para los muros muy diferente a lo solicitado en este ítem, por tanto solicitamos que por favor nos brinde un plano con el detalle constructivo de las obras solicitadas.

**R/= Ver Enmienda No. 2, numeral No. 2.**

2. Debido a la complejidad de la obra y con la finalidad de proporcionar una oferta competitiva solicitamos que por favor nos brinde una extensión de tiempo de al menos siete (7) días calendario contados a partir de 06 de julio de 2023.

**R/= Ver Enmienda No. 1 de fecha 04 de julio de 2023.**

3. Para el ítem A.21 Corte y remoción de árboles favor indicar diámetro de los árboles a cortar ya que el costo de esta actividad es directamente proporcional al tamaño de estos.

**R/= Se deberán considerar hasta un diámetro de 15cm**

4. Favor confirmar que el botado a los sitios de depósito del ítem de excavación A.1 Excavación Común, A.2 Excavación Estructural, A.24 Excavación en zanja, Así como las excavaciones de los ÍTEM B.1, B.2 y C.1 se pagan median el ítem A.20 Acarreo de material sobrante a sitios de depósito.

**R/= Se confirma que dentro de la actividad "Acarreo de Material Sobrante a Sitios de Deposito" está incluido el material producto de:**

- **Excavación Común**
- **Excavación Estructural**
- **Excavación en Zanja**

5. En la Actividad A.8 Bacheo parcial con mezcla asfáltica incluye demolición de carpeta existente, excavación y botado, se indica que la misma incluye la demolición de la carpeta asfáltica existente, sin embargo, también existe la actividad A.14 Demolición de carpeta asfáltica, favor aclarar.

**R/= Se aclara que:**

- **La excavación para baches incluye todo el material desde la carpeta asfáltica hasta el nivel de sub rasante.**
- **La demolición de la carpeta asfáltica incluye solamente el espesor de la carpeta asfáltica existente.**

6. En la especificación de los concretos del Proyecto se indica lo siguiente Temperatura; La temperatura del concreto tendrá que ser menor a los 30°C grados Celsius en sitio, solicitamos se modifique este parámetro a menor a 32°C grados Celsius que es lo que se ha estado especificando recientemente en los proyectos de la A.M.D.C.

**R/= Se permitirá una temperatura hasta los 32 grados centígrados siempre y cuando el contratista cuente con la logística necesaria para controlar cambios climáticos tales como ráfagas de viento u otro factor que pueda afectar el concreto, todo lo anterior revisado y aprobado por la supervisión contratada para el proyecto.**

7. Con respecto a la Actividad Juntas de expansión metálicas tipo peine (ver detalle), solicitamos muy respetuosamente se elimine esta actividad y se considere otro método con respecto a este tipo de Juntas como ser Juntas Elastoméricas, ya que este tipo de Junta en experiencias anteriores ha demostrado no ser las más apropiadas para estos proyectos ya que causan gran incomodidad como se puede observar en el caso elevado frente a Mall Multiplaza donde las mismas pasan sonando constantemente, por otro lado este tipo de Junta tiene la particularidad que puede tener una variación de precios muy alta lo que puede desbalancear las ofertas.

**R/= Se mantiene la actividad y queda a criterio de la supervisión contratada para el proyecto si esta actividad se modifica.**

8. B.9 Decoración de muros ciclópeos, con respecto a esta actividad solicitamos muy respetuosamente se elimine esta actividad ya que primeramente no existe detalle de la misma y en segundo lugar en construcciones de este tipo de puentes anteriormente se han incluido esta decoración la cual se ha terminado eliminando ya que estas placas aun con el anclaje que se indica en las especificaciones terminan desprendiéndose y la textura color beige a los pocos

días de uso termina color negro del hollín de los vehículos, en caso que no se elimine la actividad favor suministrar plano de detalle.

**R/= Ver Enmienda No. 2, numeral No. 2.**

9. Favor suministrar el estudio de suelos del proyecto ya que el mismo es fundamental para poder ofertar la actividad de perforación de Pilotes.

**R/= Ver Enmienda No. 2, numeral No. 1**

10. Con respecto a la actividad (C.3) Excavación (Perforación) para pilotes con entubación recuperable de diámetro 1 .00 m en las especificaciones técnicas se indica lo siguiente;

La forma de pago será por metro lineal (ML) de excavado o perforado de 1 .00 metro más de diámetro del agujero donde se alojará el pilote moldeado en sitio.

Favor aclarar ya que la redacción es confusa, especialmente en este párrafo; perforado de 1.00 metro más de diámetro del agujero donde se alojará el pilote moldeado en sitio.

**R/= Los pilotes tendrán un diámetro de un metro y el contratista deberá considerar de acuerdo a su experiencia lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.**

11. ¿De encontrarse Roca en las excavaciones Generales o de Pilotes como se pagará esta actividad?

**R/= De acuerdo al estudio de suelos realizado por el diseñador del proyecto no existen estratos rocosos en el sitio de la obra, se aclara que de encontrarse roca se pagara vía administración delegada.**

12. Para la Actividad C. 19 Bajantes para agua pluvial (ver detalle) incluye coladera, tubería PVC SDR 41 de 6", accesorios y protección de tubo con concreto reforzado, Favor proporcionar detalle ya que no está en los planos.

**R/= Ver Enmienda No. 2, numeral No. 2.**

13. Solicitamos muy respetuosamente se amplié el plazo para presentación de las ofertas en por lo menos 15 días ya que por la magnitud del Proyecto, algunos materiales especiales que tienen que ser cotizados en el extranjero, como las juntas peine etc. se requiere más tiempo para preparación de las Ofertas.

**R/= Ver Enmienda No. 1 de fecha 04 de julio de 2023.**

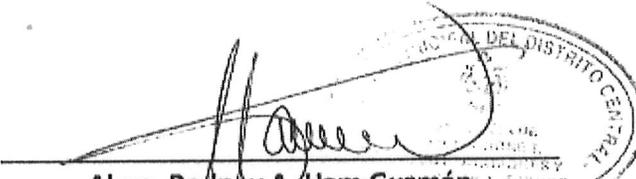
14. Con deseo de éxitos en sus funciones laborales y personales me suscribo con usted para solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, la ampliación de tiempo para la entrega de la licitación de la referencia, en al menos, una semana, considerando que, la evaluación técnica de la información, es de un volumen considerable, para estructurar la oferta de acuerdo los lineamientos solicitados.

**R/= Ver Enmienda No. 1 de fecha 04 de julio de 2023.**

15. Solicitamos de la manera más cordial, se extienda por 20 días el plazo de presentación de la oferta para la licitación antes mencionada. Debido a la problemática de las actualizaciones de constancias, ya que cada institución tiene sus protocolos en los tiempos de entrega de estas, por lo que no alcanzaríamos a recolectar toda la documentación pertinente. Y en vista de que el tiempo de entrega de la Licitación ya está por vencer, hacemos la solicitud formal de que se realice una reprogramación en la fecha de entrega.

**R/= Ver Enmienda No. 1 de fecha 04 de julio de 2023.**

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de julio de 2023.



**Abog. Rodney A. Ham Guzmán**  
**Gerente de Licitaciones y Adquisiciones**